

# SESION

DEL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1823.

Señores  
Presidente.  
Gener.  
Istúriz.  
Soria.  
Valdés.  
Velasco.  
Llorente, secre-  
tario.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, la Diputacion se enteró de un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, en que se inserta otro del de Estado, con la Real orden para el luto de corte por siete dias, con motivo del fallecimiento de la Duquesa Amalia Luisa Julia de Baviera y Princesa de Aremberg.

La misma acordó que, previa la liquidacion oportuna, se expida el correspondiente libramiento, pagándose en papel, á favor de los empleados de la Secretaría D. Juan Antonio Iniesta y D. Santos Coloma, por lo que alcancen por sus sueldos hasta fin de Agosto último.

Se acordó reservar para las próximas Córtes ordinarias un recurso del presbitero D. Lucas Rodriguez Ramos, pidiendo aclaracion del art. 7.º del decreto de 26 de Abril del año próximo pasado.

Visto el informe del interventor sobre el oficio del Sr. Diputado Domenech, leido en la sesion de 19 del corriente, acordó la Diputacion que con tal de que esta solicitud no produzca un doble cargo contra el presupuesto de Córtes, no tiene reparo en acceder á ella, si el Gobierno no lo tiene por su parte.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion. = Alvaro Gomez, Presidente. = Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados